



20191601001P01120



NOTARIO(A) ANDRES CHACHA GUALOTO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PASTAZA

EXTRACTO



Factura: 001-002-000023459

Escritura N°:		20191601001P01120																	
ACTO O CONTRATO:																			
CESION DE PARTICIPACIONES																			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE MAYO DEL 2019, (10:45)																	
OTORGANTES																			
OTORGADO POR																			
<table><tr><td>Persona</td><td>Nombres/Razón social</td><td>Tipo interviniente</td><td>Documento de identidad</td><td>No. identificación</td><td>Nacionalidad</td><td>Calidad</td><td>Persona que le representa</td></tr><tr><td>Natural</td><td>VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA</td><td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td><td>CÉDULA</td><td>1600177362</td><td>ECUATORIA NA</td><td>CEDEnte</td><td></td></tr></table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600177362	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa												
Natural	VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600177362	ECUATORIA NA	CEDEnte													
<table><tr><td>Persona</td><td>Nombres/Razón social</td><td>Tipo interviniente</td><td>Documento de identidad</td><td>No. identificación</td><td>Nacionalidad</td><td>Calidad</td><td>Persona que le representa</td></tr><tr><td>Natural</td><td>PILCO SUMBA FAUSTO MARCELO</td><td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td><td>CÉDULA</td><td>0103476545</td><td>ECUATORIA NA</td><td>CEsionARIO (A)</td><td></td></tr></table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	PILCO SUMBA FAUSTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103476545	ECUATORIA NA	CEsionARIO (A)	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa												
Natural	PILCO SUMBA FAUSTO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103476545	ECUATORIA NA	CEsionARIO (A)													
UBICACION																			
Provincia		CANTÓN		PASTAZA		Parroquia													
DESCRIPCION DOCUMENTO:																			
OBJETO/OBSERVACIONES:																			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		26.00																	

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA	
ESCRITURA N°:	20191601001P01120
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2019, (10:45)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACION:	

[Handwritten signature]

28 mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Puyo, Cantón y
 27 profesión chofer profesional. Los comparecientes son ecuatorianos,
 26 **SUMBA, casado con Nancy Fabiola Chicaiza Toapanta**, de
 25 Licenciada; y por otra parte el señor **FAUSTO MARCELO PILLO**
 24 **ERNESTINA VILLACRES GUAYTARA**, divorciada, de profesión
 23 **Primero de este Cantón**, comparece por una parte la señora **LILIA**
 22 **diecinueve**, ante mí, **Doctor Andrés Chacha Gualoto**, Notario
 21 del Ecuador, hoy día **veintisiete de Mayo del año dos mil**
 20 En la Ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República

19 *****

20 D.C. DI 02 Copias

18 **CUANTÍA: \$. 26,00.-**

17 **SUMBA.**

16 **PILLO**

15 **MARCELO**

14 **FAUSTO**

13 **DE:**

12 **FAVOR**

11 **A**

10 **GUAYTARA,**

9 **VILLACRES**

8 **ERNESTINA**

7 **LILIA**

6 **OTORGA:**

5 **QUE**

4 **PARTICIPACIONES**

3 **DE**

2 **CESIÓN**

1	2019	16	01	001	P01120
---	------	----	----	-----	--------

1 **PROTOCOLO:**



DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
 Notario Primero del Cantón Pastaza

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza

1 Provincia de Pastaza, capaces para contratar y obligarse a quienes
2 de conocerles doy fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y
3 bien instruidos de la naturaleza y resultados de esta escritura pública
4 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, para su otorgamiento me
5 presentan la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase
7 insertar una más de transferencia de participaciones de la
8 **COMPANÍA CORAZÓN DE LA AMAZONIA TURISMO**
9 **"CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la
11 celebración de la presente escritura por una parte y en calidad de
12 **CEDENTE** la señora **LILIA ERNESTINA VILLACRES GUAYTARA,**
13 **divorciada;** y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO,** el señor
14 **FAUSTO MARCELO PILLO SUMBA, casado con Nancy Fabiola**
15 **Chicaiza Toapanta;** los comparecientes son mayores de edad, de
16 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta Ciudad de Puyo,
17 Cantón y Provincia de Pastaza, legalmente capaces, sin
18 impedimento para celebrar esta clase de actos, quienes comparecen
19 por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-**
20 Consta en el Certificado conferido por la señora Registradora de la
21 Propiedad y Mercantil del Cantón Pastaza a **fojas once número**
22 **seis del Registro Mercantil** y con fecha **veintiséis de febrero de**
23 **mil novecientos noventa y nueve,** se halla inscrita la escritura
24 pública de Constitución de la **COMPANÍA CORAZÓN DE LA**
25 **AMAZONIA TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.,** celebrada
26 en la **Notaría Segunda del Cantón Pastaza,** a cargo de la **Doctora**
27 **Patricia Elizabeth Naveda Suárez,** el **tres de septiembre de mil**
28 **novecientos noventa y ocho.** El domicilio principal es la Ciudad de

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza. El plazo de duración es de
2 cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta
3 escritura, pudiendo disolverse antes del plazo indicado, o podrá
4 prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones
5 legales aplicables. La **COMPANÍA CORAZÓN DE LA AMAZONIA**
6 **TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.**, procede a inscribir con
7 fecha **trece de diciembre del dos mil uno**, la escritura de
8 Constitución de AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR
9 NOMINAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y REFORMA DE
10 ESTATUTOS, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza,
11 el **veintuno de agosto del dos mil uno**. b).- Mediante escritura
12 pública otorgada el día viernes, **diecinueve de enero del año dos**
13 **mil doce**, en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, inscrita el
14 **veinticinco de enero del año dos mil doce**, en el Registro
15 Mercantil del Cantón Pastaza se celebró la Cesión de Veintiséis
16 Participaciones por parte del señor **JOHER FERNANDO**
17 **FERNANDEZ COBO, casado**, como **CEDENTE**, a favor de la
18 señora **LILIA ERNESTINA VILLACRES GUAYTARA, casada**, con
19 **disolución de la sociedad conyugal que se anexa**, como
20 **CESIONARIA. c).- La Junta General de Socios de la COMPANÍA**
21 **CORAZÓN DE LA AMAZONIA TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día **diecinueve de marzo del dos**
22 **mil diecinueve**, a las **dieciséis horas con quince minutos**, con el
23 voto unánime de los socios autorizó a la señora **LILIA ERNESTINA**
24 **VILLACRES GUAYTARA, divorciada**; para que transfiera **VEINTE**
25 **Y SEIS PARTICIPACIONES**, de las que posee en esta Compañía a
26 favor del señor **FAUSTO MARCELO PILLO SUMBA, casado con**
27 **Nancy Fabiola Chicaiza Toapanta. TERCERA: TRANSFERENCIA**
28

1 DE PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos,
2 la señora LILIA ERNESTINA VILLACRES GUAYTARA,
3 divorciada; cede en venta VEINTE Y SEIS PARTICIPACIONES;
4 que posee en la COMPAÑIA CORAZÓN DE LA AMAZONIA
5 TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA., a favor del señor
6 FAUSTO MARCELO PILLO SUMBA, casado con Nancy Fabiola
7 Chicaiza Toapanta, con todos los derechos inherentes a las
8 mismas. CUARTA: ACEPTACIÓN.- La señora LILIA ERNESTINA
9 VILLACRES GUAYTARA, divorciada; manifiesta su expreso
10 consentimiento de ceder en venta VEINTE Y SEIS
11 PARTICIPACIONES, que posee en la Compañía CORAZÓN DE LA
12 AMAZONIA TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA., a favor del
13 señor FAUSTO MARCELO PILLO SUMBA, casado con Nancy
14 Fabiola Chicaiza Toapanta. QUINTA: PRECIO.- El precio de
15 transferencia de las participaciones objeto de este contrato es de
16 VEINTISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 NORTEAMÉRICA, pagados de contado; suma que la CEDENTE
18 declara haberla recibido por parte del CESIONARIO a su entera
19 satisfacción. SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes
20 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
21 escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el
22 Registro Mercantil del Cantón Pastaza, así como al margen de la
23 matriz de la Escritura de Constitución. Hasta aquí la minuta. Usted
24 señor Notario, dígnese incluir las demás formalidades de estilo para
25 la plena validez del presente instrumento público. Atentamente.-
26 (Firmado). Abogado Euclides Ruperto Tapia Molina. Matricula
27 Profesional número: diecisiete guión dos mil once guión ciento
28 ochenta y cuatro, del Foro de Abogados. Minuta que con las

DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO
Notario Primero del Cantón Pastaza



1 enmiendas, añadidas y estipulaciones hechas por las partes y
2 autorizadas por mí, el Notario es transcrita de manera completa y
3 que queda elevada a Escritura Pública, para que surtan los efectos
4 legales consiguientes que en derecho se requieren y es necesario,
5 para esta clase de actos y contratos.- Leída íntegramente y en alta
6 voz este contrato por mí, el Notario a los comparecientes, quienes
7 se ratifican, se afirman y para constancia firman conmigo en unidad
8 de acto.- DOY FE.-

g) LILIA ERNESTINA VILLACRES GUAYTARA

C.C. 160017736-2 C.V. 0045-208



h) FAUSTO MARCELO PILLO SUMBA

C.C. 010347654-5 C.V. 0033-131



i) DR. ANDRÉS CHACHA GUALOTO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PASTAZA

Se otorgó ante mí, En fe de ello fiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA la que firmo, sello y rubrico

Puyo 27 MAY 2018

Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO - CANTÓN PASTAZA
Puyo - Ecuador



[Handwritten signature]



COMPANIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO
CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Publica del 3 de Septiembre 1998.
Registro Mercantil No 6 del 10 de Febrero 1999.
Dh: Ubicada el recreo calle de los Yutzos diagonal al complejo
El recreo, con patio de cemento de dos pisos con cerramiento de rejas negras
PUYO, PASTAZA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 02

Puyo, 12 de marzo del 2019

Se convoca a todos los socios de la compañía CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO CORAMAZTURIS CIA LTDA., a la junta general extraordinaria a realizarse el día Martes 19 de Marzo del 2019 a las 16:00, h en las oficinas de la compañía ubicada barrio el recreo calle los Yutzos diagonal al complejo el recreo casa palo de rosa de dos pisos con cerramiento de rejas negras en la ciudad de puyo, para tratarse el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Autorización de transferencias ele las 26 participaciones de la Sra. VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA a favor del SR. FAUSTO MARCELO PILLOCO SUMBA.
- 5.-Resoluciones.

NOTA: Se ruega puntual asistencia. Favor traer los depósitos.

Luis Gonzalez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Calle Yutzos y Miramelindos, Barrio "El Recreo"
PUYO-ECUADOR

Telefax:(032) 793-741



COMPANIA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Pública del 5 de Septiembre 1998.
Registro Mercantil No 6 del 10 de Febrero 1999.
Dir: Ubicada el recreo calle de los Yutzos diagonal al complejo
El recreo, casa patio de rosa de los Yutzos con cerramiento de rejas negras
PUYO-PASTAZA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORAZÓN DE LA AMAZONIA Y
TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.
DEL 19 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Puyo Cantón y Provincia de Pastaza a los diecinueve días del mes de Marzo del 2019, en su domicilio ubicado en el barrio El Recreo calle de los Yutzos diagonal al complejo El Recreo, casa patio de rosa de dos pisos con cerramiento de rejas negras, se reúne la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía CORAZÓN DE LA AMAZONIA Y TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA., previo la convocatoria cursada en debida y legal forma, la misma que se adjunta al expediente de esta acta.

1. CONSTATAION DEL QUÓRUM.

Siendo las 16h15 el Sr. González Luis en calidad de Presidente Ejecutivo, agradece la presencia de los socios, realiza la constatación del Quórum y declara instalada la Junta General extraordinaria, se da lectura a la lista de socios concurrentes:

ARIAS VELASCO WILLIAN EDUARDO, ARROBA FRANCISCO ALEJANDRO, CANDO GUSHQUI ANGEL PATRICIO, CHUGCHO CHIFLA TARGELIA, CARGUA BARRAGAN HENRY MESIAS, COCA MORALES ECTOR PATRICIO, MEJIA JACOME FREDY ALBERTO, GONZALEZ LUIS GERARDO, GUAMAN CASTRO JULIAN, PILLOCO SUMBA FAUSTO MARCELO, SILVA MERINO JHONSON PATRICIO, TUQUERRES CONLAGO FABIAN, VARGAS CABRERA EDUARDO, VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA, JIMENEZ MEDINA JOSE FREDDI.

2. INSTALACION DE LA SESION

Comprobando que fue el quórum de ley de acuerdo a los estatutos, el Sr. Presidente declara formalmente constituida la Junta General extraordinaria de Socios dando a conocer que existen 15 socios, se procede a dar lectura de la convocatoria poniendo a consideración los puntos del orden del día.

1.-Constatación del Quórum.

2.-Instalación de la sesión.

3.-Lectura y aprobación del acta anterior.

4.-Autorización de transferencias de las 26 participaciones de la Sra. VILLACRES GUA

YTARA LILIA ERNESTINA a favor del SR. FAUSTO MARCELO PILLOCO SUMBA.

5.-Resoluciones.

Por unanimidad de socios el orden del día es aprobado

Calle Yutzos y Miramelindos, Barrio "El Recreo"
PUYO-ECUADOR

Telefax:(032) 793-741



COMPANIA COMAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO
CORAMAZTURIS CIA. LTDA.
Constituida mediante escritura pública del 3 de Septiembre 1999
Registro Mercantil No. 6 del 20 de Febrero 1999
Dpto. Urcabito el sector calle de los Vientos después al complejo
El recreo, con patio de tierra de dos pisos con cerramiento de rejas negras
PUYO-PASTAZA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y por unanimidad es aprobada.

4. AUTORIZACION DE TRANSFERENCIAS DE LAS 26 PARTICIPACIONES DE LA SRA. VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA A FAVOR DEL SR. FAUSTO MARCELO PILLO SUMBA.

Se da lectura al oficio entregado por la Sra. VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA. La Sra. VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA agradece la acogida al oficio y la presencia de todos los socios explica la razón por la cual transfiere sus participaciones esperando tener la aceptación a su petición manifestando que por situaciones económicas le conlleva a ceder a favor del SR. FAUSTO MARCELO PILLO SUMBA.

5. RESOLUCIONES.

Por unanimidad de votos, la junta general extraordinaria resuelve autorizar la sesión de transferencia de 26 participaciones de la socia VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA a favor del SR. FAUSTO MARCELO PILLO SUMBA.

Siendo las 17:30 se da por terminada la junta general extraordinaria de socios.

Sr. Luis González
PRESIDENTE EJECUTIVO
Sr. Fausto Pillico
GERENTE GENERAL



Calle Yutzos y Miramelindos, Barrio "El Recreo"
PUYO-ECUADOR

Telefax:(032) 793-741

COMPANÍA CORAZON DE LA AMAZONIA Y TURISMO

CORAMAZTURIS CIA. LTDA.

Constituida mediante escritura Pública del 3 de Septiembre 1998.
 Registro Mercantil No 6 del 26 de Febrero 1999
 Dir.: Barrio el recreo calle de los Yutzos diagonal al complejo
 El recreo, casa palo de rosa de dos pisos con cerramiento de rejas negras
 PUYO-PASTAZA

MARTES 19 DE MARZO DEL 2019

LA JUNTA DE SOCIOS FUE APROBADA EL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA	HORA
ARIAS VELASCO WILLIAN EDUARDO		
ARROBA FRANCISCO ALEJANDRO		16:00
CANDO GUSHQUI ANGEL PATRICIO		16:00
CHUGCHO CHIFLA TARGELIA		16:00
CARGUA BARRAGAN HENRY MESIAS		
COCA MORALES ECTOR PATRICIO		16:00
GONZALES LUIS GERARDO		16:00
GUAMAN CASTRO JULIAN		16:00
JIMENEZ MEDINA JOSE FREDDI		16:00
MEJIA JACOME FREDY ALBERTO		16:00
PILCO SUMBA FAUSTO MARCELO		16:00
SILVA MERINO JHONSON PATRICIO		
TUQUERRES CONLAGO FABIAN		16:00
VARGAS CABRERA EDUARDO		16:00
VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA		16:40

GERENTE GENERAL

Sr. Fausto Pilco

Sr. Gonzalez Luis Gerardo

PRESIDENTE EJECUTIVO

Calle Yutzos y Miramelindos, Barrio "El Recreo"
 PUYO- ECUADOR

Telefax: (032)793-741

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA

Abogada Magister

Dra. Mercedes Carrillo B.

[Handwritten signature]

Puyo, mayo 14 del 2019.



En virtud de que los datos del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y la Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error a este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación, así como también "Es de absoluta responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.. Los registros de gravámenes han sido revisados hasta el 14 de mayo del 2019.-

Este documento tiene validez de 60 días, a partir de la presente fecha, sin perjuicio que en el transcurso de este tiempo se realicen nuevas anotaciones Registrales.

Que, con fecha 25 de enero del 2012, del Registro Mercantil, se halla inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, el 19 de enero del 2012, por medio de la cual el señor JHOER FERNANDO FERNÁNDEZ COBO, casado, cede a favor de la señora LILIA ERNESTINA VILLACRÉS GUAYTARA, casada, las veintiseis participaciones, de un dólar cada una, que le corresponde en la Compañía Corazón de la Amazonía y Turismo CORAMAZTURIS CIA. LTDA.-

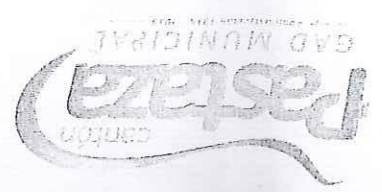
LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASTAZA: CERTIFICA:

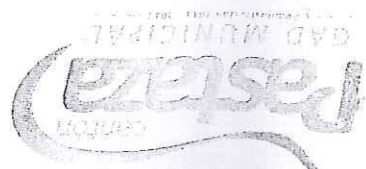


¡Juntos progresamos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

No.34
Fac. 43515





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

¡Juntos progresamos.



LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASTAZA: CERTIFICA:

Que, a fojas 179 No.100 del Registro de Mercantil y con fecha 12 de diciembre del 2001, se halla inscrita la escritura pública de Aumento de Capital, Elevación del Valor Nominal de las Participaciones Sociales y Reforma de Estatutos, de la Compañía Corazón de la Amazonia y Turismo CORAMAZTURIS Cía. Ltda., celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Doctora Patricia Elizabeth Naveda Suárez, el 21 de agosto del 2001, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, el 03 de septiembre de 1998, inscrita el 26 de febrero de 1999, bajo el No.6. El capital social de la Compañía es de ciento ochenta dólares, se aumenta en la suma de doscientos veinte dólares, de modo que éste alcance a la suma de cuatrocientos dólares.

Este documento tiene validez de 60 días, a partir de la presente fecha, sin perjuicio que en el transcurso de este tiempo se realicen nuevas anotaciones Registrales.

En virtud de que los datos del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y la Ley y de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error a este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación, así como también "Es de absoluta responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.. Los registros de gravámenes han sido revisados hasta el 14 de mayo del 2019.-

Puyo, mayo 14 del 2019.

Dra. Mercedes Carrillo B.

Abogada Magister

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTON
PASTAZA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO
Tomo II Pág. 11 Año 11

En San Antonio de Provincia de Azuay
hoy día diecinueve de Septiembre de mil novecientos veintinueve años
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extendiendo la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Yacinto Alberto Ojeda Espinoza
nacido en Baños el 21 de Julio de 1902
de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estadístico
con Cédula N° 120217353 domiciliado en San Antonio de estado soltero
y de Manuela Alicia Camacho hija de Julio y Juliana Ojeda
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Julia Camacho Villacorta
nacida en Guayaquil el 28 de Junio de 1908
de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estadística
con Cédula N° 160217353 domiciliada en San Antonio de estado ante-rior
y de Manuela Camacho hija de Manuel Villacorta
LUGAR DEL MATRIMONIO: San Antonio de Provincia de Azuay
En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamad...

CONSERVACIONES:

Se conservan los libros al día

FIRMAS: Yacinto Ojeda Julia Camacho

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez Segundo del
Civil de Pastaza
con fecha 27 de Enero de 1917 cuya copia se archiva, en el Archivo de la J. de 05 de 09 de 19
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sen-
cia del Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva de 19...
1.) Julio
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha de 19...
cuya copia se archiva de 19...
1.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Remite Sentencia, Unipersonal, del J. de 05 de 09 de 1917, con fecha 27 de Enero de 1917, cuyo copia se archiva, en el Archivo de la J. de 05 de 09 de 1917.
Remite Sentencia, Unipersonal, del J. de 05 de 09 de 1917, con fecha 27 de Enero de 1917, cuyo copia se archiva, en el Archivo de la J. de 05 de 09 de 1917.



Lcdo. Vicente Talano G.
Vicente Talano G.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO

- ✓ Certificado emitido por el Registro Civil.
- ✓ Certificado vigente hasta 05/06/2019 12:13:00.
- ✓ Número de validaciones restantes 1.

ESPACIO EN BLANCO

L



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1600177362

Nombres del ciudadano: VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI

GRANDE

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLACRES VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAITARA SALINAS EMMA ROMELIA

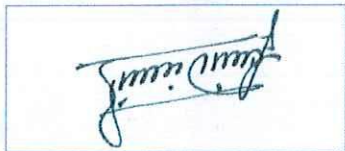
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019

Emissor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



Lcdo. Vicente Taitano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1600177362

Nombre: VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA

1. Información referencial de discapacidad:

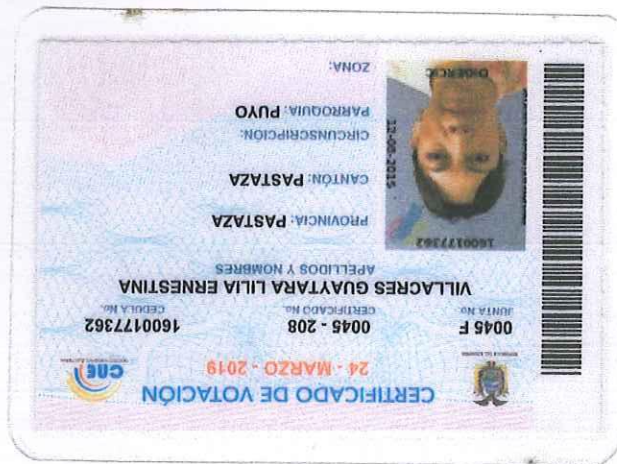
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019

Emissor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103476545

Nombres del ciudadano: PILLO SUMBA FAUSTO MARCELO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICAIZA TOAPANTA NANCY F

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: PILLO JUAN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUMBA MARIA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



Fausto Marceilo Pillo Sumba



N° de certificado: 195-227-29250

Lcdo. Vicente Talano G.
[Signature]

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0103476545

Nombre:

PILCO SUMBA FAUSTO MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANDRES CHACHA GUALOTO - PASTAZA-PUYO-NT 1 - PASTAZA - PASTAZA



N° de certificado: 190-227-29243

190-227-29243



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 11 MARZO 2015
 0103475245
 0033 - 131
 PILLO SUMBA FAUSTO MARCELO
 PROVINCIA: PASTAZA
 CANTÓN: PASTAZA
 ZONA: PASTAZA




PROFESION/OCCUPACION
 CHOFER PROFESIONAL
ASISTIDOS Y NOMBRES DEL VOTAR
 PILLO JUAN ANTONIO
ASISTIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
 SUMBA MARIA ROSARIO
USAR Y FECHA DE EXPIRACION
 PASTAZA
 2011-07-11
 2021-07-11
 FECHA DE EXPIRACION




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CANTÓN PASTAZA
 CHACHA GUALOTO
 NOTARIO PRINCIPAL
 ANDRÉS CHACHA GUALOTO
 PASTAZA
 ECUADORIANA
 1973-09-11
 SAN JUAN
 GUALACEO
 AZUAY
 UGALDE DE NALIMIENTO
 FAUSTO MARCELO
 PILLO SUMBA
 ASISTIDOS Y NOMBRES
 CANTÓN PASTAZA
 PROVINCIA PASTAZA
 0103475245







Factura: 001-001-000044211

20191601002000260



NOTARIO(A) SUPLENTE CESAR SENON TORRES ORTIZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA
RAZÓN MARGINAL N° 20191601002000260

MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2019, (13:11)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORAZON DE LA AMAZONIA TURISMO "CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	PILCO SUMBA FAUSTO MARCELO
TIPO INTERVINIENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	0103476545
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES A LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORAZON DE LA AMAZONIA TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CESAR SENON TORRES ORTIZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PASTAZA
RAZÓN MARGINAL N° 20191601002000260



MATRIZ	
FECHA:	31 DE MAYO DEL 2019, (13:11)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORAZON DE LA AMAZONIA TURISMO "CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	PILCO SUMBA FAUSTO MARCELO
TIPO INTERVINIENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	0103476545
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

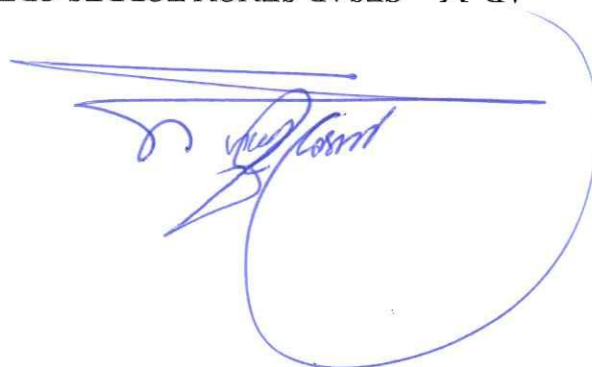
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN



NOTARIO(A) SUPLENTE CÉSAR SENON TORRES ORTIZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA
AP: 230-uth-dp16-2019-MB

2019	16	01	002	000260
------	----	----	-----	--------

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Queda debidamente marginada la CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada el día veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, con protocolo P01120, en la Notaria Publica Primera del cantón Pastaza, a cargo del Doctor Andrés Chacha Gualoto, otorgado por: VILLACRES GUAYTARA LILIA ERNESTINA; a favor de: PILCO SUMBA FAUSTO MARCELO, en la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA CORAZON DE LA AMAZONIA TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA.LTDA, celebrada el día tres de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, en la Notaria Publica Segunda del cantón Pastaza, a cargo de la Dra. Patricia Elizabeth Naveda Suárez; DOY FE.- Puyo, treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve.- EL NOTARIO.



AB. Ms. CESAR SENON TORRES ORTIZ

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN PASTAZA SUPLENTE





**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA**

**Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister**



Puyo, Junio 03 del 2019.

[Handwritten signature]

...ZON: Que en esta fecha, con el No.14, a foja 200, se inscribió en el Libro de Cesión de Participaciones Mercantil, la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, a cargo del Dr. Andrés Chacha Gualoto, el 27 de mayo del 2019, mediante la cual la señora LILIA ERNESTINA VILLACRES GUAYTARA, divorciada, en calidad de **(CEDENTE)**, otorga sus **VEINTE Y SEIS PARTICIPACIONES**, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, que le corresponde dentro de la Compañía **CORAZON DE LA AMAZONIA TURISMO "CORAMAZTURIS" CIA. LTDA.**, a favor del señor **FAUSTO MARCELO PILLO SUMBA**, casado con la señora Nancy Fabiola Chicaiza Toapanta, en calidad de **(CESIONARIO)**, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No.123.-



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA**
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
¡Juntos progresamos.

